Constancia secretarial: Manizales, veinte (20) de marzo de 2024. A despacho de la señora Jueza, informando que fue allegado memorial por la apoderada actora y solicita oficiar a la Nueva Eps para que suministre los datos del empleador y direcciones de notificación de Deiby Yohana Zapata Gómez y Fabio Vanegas Cuellar.
Sírvase proveer,

Gilberto Osorio Vásquez
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, veinte (20) de marzo de 2024

Se resuelve lo que corresponda en la demanda ejecutiva singular de mínima cuantía promovida por Alba Ligia Patiño Gómez contra Isaí Cañizares Quintero, Yeny Paola Hernández García, Deiby Yohana Zapata Gómez y Fabio Vanegas Cuellar, radicada con el N.º 17001-40-03-011-2023-00685-00.

La apoderada actora solicitó oficiar a la Nueva Eps para que informe los datos del empleador y las direcciones de notificación de Deiby Yohana Zapata Gómez y Fabio Vanegas Cuellar.

A la anterior solicitud se accede en consecuencia, se ordena oficiar a la Nueva Eps para que en el término de diez (10) se sirva informar los datos del empleador, teléfonos, direcciones físicas y demás datos de ubicación de Deiby Yohana Zapata Gómez y Fabio Vanegas Cuellar identificados con C.C. 1.060.266.932 y 1.110.503.785.

Por secretaría líbrese el respectivo oficio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Ana Maria Osorio Toro
Juez Municipal

La providencia se fija en estado No. 049 del 21/03/2024. ygh

Juzgado Municipal

Civil 011

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b70914f639d1e45ae25e4605a540bef06886c52b3511e8206a7ef61f52b78fd5**

Documento generado en 20/03/2024 11:56:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica